

PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

I. Información Administrativa

1. **Naturaleza del curso:** Obligatorio
2. **Número de Créditos:** 5 SCT
3. **Horario:** Lunes, miércoles y viernes 8:30-9:30 hrs.
4. **Contacto:** paulaahumada@derecho.uchile.cl y a través de U-cursos
5. **Horas de oficina:** miércoles 15:00-16:00 hrs.

II. Propósito General del curso

Este curso tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

III. Resultados de aprendizaje

1. Analiza el fenómeno jurídico desde las concepciones del Derecho más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad del mismo, y su relación con otras disciplinas.
2. Examina las características de los órdenes normativos con el objetivo de conocer y distinguir las particularidades de las normas jurídicas.
3. Analiza los rasgos centrales del Derecho moderno para comprenderlo como sistema normativo institucionalizado.
4. Identifica los modos de creación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de conocer las fuentes formales del Derecho chileno y evaluar críticamente sus instituciones.

IV. Metodología

El curso consta de tres clases a la semana, donde se combina una metodología expositiva con la discusión guiada y análisis en grupo de problemas relevantes a la materia. **Cada una de ellas supone la lectura previa de los textos obligatorios asignados para cada sesión e individualizados en el Syllabus**, con el objeto de estar debidamente preparados para participar activamente en el diálogo.

En todo el desarrollo del curso se busca el acceso directo de los alumnos a la bibliografía y se privilegia la discusión y el análisis crítico de los textos. La clase será activa o pasiva según el interés, la responsabilidad y participación de los alumnos.

Se dispone de un espacio personalizado para la resolución de preguntas, dudas o consultas, que constituye las “horas de oficina”.

V. Evaluaciones

Un control escrito durante el semestre en la fecha determinada por Dirección de Escuela (40%). La prueba parcial que se rinda en periodo extraordinario será oral.

Participación en las sesiones de dos ayudantías obligatorias (10%). La participación significativa en clases a lo largo del semestre podrá ser considerada para aumentar en hasta un 0,5 de esta nota.

Examen final (50%), el que será oral, al igual que el examen extraordinario y de suficiencia.

VI. Syllabus 2024

	Fecha	Contenido	Lecturas	Lecturas sugeridas	Actividades
1.	13/03	Presentación del curso. Explicación del programa, syllabus, aspectos administrativos.		Riddall (1999) Fiss (2012)	
2.	15/03	Primera parte: Derecho, Sociedad y Estado Individuo, sociedad, instituciones y Estado.	Kafka (1919)		A través de la lectura previa del texto, reflexione respecto a las características del Derecho ('la Ley') que se infieren del mismo.
3.	18/03	"El Derecho es como el aire". La importancia del Derecho (y de las instituciones) para comprender la vida social. Las acepciones de la palabra ' <i>derecho</i> '. Derecho objetivo y Derechos subjetivos.	Nino (1980) pp. 1-9 y 11-16	Ruiz-Tagle (2002)	Reflexione: ¿Qué son las instituciones? ¿Cuáles puede identificar?
4.	20/03	Las funciones del Derecho. - Orienta el comportamiento - Resolución de conflictos - Distributiva - Legitimadora	Squella (2008) pp.693-710		Reflexione: ¿cuál función del Derecho le parece más relevante en la actualidad?
5.	22/03	Los fines del Derecho. - Paz - Justicia - Seguridad Jurídica - Eficiencia	Squella (2008) pp. 711-739		Actividad formativa: escriba dos párrafos sobre un fin del Derecho que le parece fundamental para la comprensión del mismo
6.	25/03	Introducción a las principales concepciones sobre el Derecho: - Iusnaturalismo - Positivismo - Realismo jurídico	Bobbio (1991) pp. 40-51	Nino (1980) pp. 11-50	Resuma las principales características de las tres principales concepciones del Derecho
7.	27/03	El concepto de Derecho y los problemas para su definición.	Hart (1963) cap. 1		Identifique las tres preguntas persistentes de la Teoría del Derecho.
8.	01/04	Segunda parte: Teoría de las Normas 2.1 Lenguaje prescriptivo. Tipos de normas. Normas prescriptivas.	Nino (1980) pp. 63-78.		Resuma los elementos de las normas prescriptivas.

9.	03/04	2.2 Criterios de diferenciación de normas: normas sociales, morales y jurídicas.	Squella (2014) pp. 63-90.		Diseñe un cuadro con las distinciones de los diferentes tipos de normas
10.	05/04	2.3 La norma jurídica.	Nino (1980) pp. 78-95	Squella (2014) pp. 90-125	
11.	08/04	Tercera parte: Los Conceptos Jurídicos Fundamentales 3.1 Sujetos y objetos de derecho 3.2 Relación jurídica 3.3 Deber jurídico 3.4 Sanción y responsabilidad	Squella (2014) pp. 153-159 Nino (1980) pp. 184-194		
12.	10/04	3.5 Derecho subjetivo y las posiciones jurídicas elementales	Nino (1980) pp. 195-216	Hohfeld (1913)	
13.	12/04	3.6 Lo público y lo privado: Divisiones del derecho y la distinción entre derecho público y derecho privado. Derecho sustantivo y derecho adjetivo.	Bobbio (1989) Kelsen (1953) pp.141-145	Ross (2011) capt. 8	
14.	15/04	Cuarta parte: Modos de creación del Derecho 4.1 El Derecho como sistema dinámico Proceso de creación de normas: “El Derecho regula su propia creación” 4.2 Fuentes del derecho: materiales y formales.	Squella (2014) pp. 249-264.	Kelsen (1960) Cap. 5	
15.	17/04	4.3 Fuentes formales del derecho chileno.	Squella (2014), pp. 265-288.		
16.	19/04	4.4 Legislación y costumbre	Squella (2014), pp. 288-311.		
17.	22/04	4.5 Legislación y costumbre	Squella (2014), pp. 311-319.		
18.	24/04	4.6 Jurisprudencia	Squella (2014), pp. 319-333. Kelsen (1960) Cap. 5 (extractos)		Actividad formativa: elaborar ficha de sentencia.

19.	26/04	4.7 Principios generales del derecho y la equidad	Squella (2014), pp. 333-370		
	29/04	Evaluación parcial			
	01/05-03/05	Receso académico			
20.	06/05	4.8 Acto Jurídico. Actos Corporativos.	Squella (2014), pp. 370-378.		
21.	08/05	Quinta parte: Teoría del Sistema Jurídico 5.1 Caracterizando a los sistemas jurídicos modernos.	Nino (1980) pp. 101-113 Kelsen (1953) pp.19-29		
22.	10/05	5.2 Criterios de pertenencia e individualización.	Nino (1980) pp. 113-132	Kelsen (1960), cap. 5 (extractos)	
23.	13/05	5.3 Validez, legitimidad, existencia y eficacia.	Nino (1980) pp. 132-147 Bobbio (1991) pp.33-40		
24.	15/05	5.4 Teoría Pura del derecho: la pureza en la TPD. El positivismo jurídico.	Kelsen (1960) cap. 1 y 2		
25.	17/05	TPD: La norma jurídica. El orden jurídico como un orden coactivo. Derecho y moral.	Kelsen (1960) cap. 1 y 2		
26.	20/05	TPD: Derecho y Estado.	Kelsen (1960) cap. 6 (extractos).		
27.	22/05	El Concepto de Derecho: <i>contra la teoría imperativa del Derecho</i> . Normas, mandatos y órdenes. La variedad de las reglas.	Hart (1963) caps. 2 y 3		
28.	24/05	El Concepto de Derecho: reglas primarias y secundarias. <i>El Derecho como unión de reglas primarias y secundarias</i> .	Hart (1963), caps. 4 y 5		

29.	27/05	El Concepto de Derecho. La regla de reconocimiento.	Hart (1963), cap. 6.		
30.	29/05	Sexta parte: Pensar el Derecho. Introducción a las diversas aproximaciones al estudio del fenómeno jurídico 6.1 La tradición jurídica occidental. Los sistemas jurídicos comparados.	Merryman (1971), pp. 19-47.	Ruiz-Tagle (2013)	
31.	31/05	6.2 Iusnaturalismo	Friedrich (1988) pp.13-88	Orrego (2015)	
32.	03/06	6.3 Las corrientes realistas y el Análisis Económico del Derecho.	Leiter (2005) Posner (1998)		
33.	05/06	6.4 Los Estudios Críticos del Derecho. Género y Derecho: la crítica feminista al Derecho.	Kennedy (1992) Jaramillo (2000)	Kennedy (1990)	
34.	07/06	6.5 Sociología jurídica y análisis antropológico del Derecho.	Cossio (2014), pp. 151-169. Supiot (2005)		